

# ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Avance enero – agosto 2019

La información de accidentes de trabajo procede de la explotación mensual que efectúa la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral de los partes de accidentes de trabajo notificados a través del sistema Delt@, una vez han sido recepcionados por las autoridades laborales provinciales. Las autoridades laborales de las comunidades autónomas del País Vasco y Cataluña disponen de procedimientos de notificación propios y remiten la información de accidentes de trabajo mediante ficheros externos a Delt@.

A partir del Avance enero 2019, la elaboración de esta estadística de accidentes de trabajo incorpora dos importantes novedades:

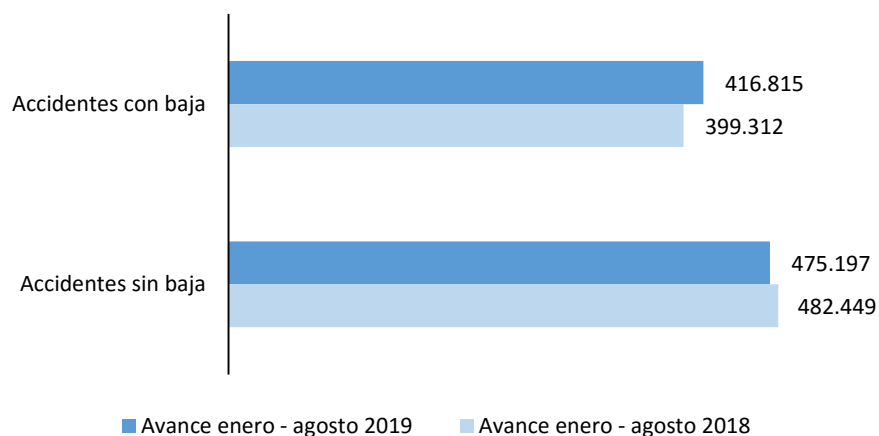
- **Cambio en la definición de accidente mortal:** Se contabilizan como accidentes mortales todos los fallecimientos a consecuencia de un accidente de trabajo que se produzcan en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial. Esta nueva definición se adapta a las recomendaciones de la OIT y coincide con la definición de accidente mortal que se utiliza en la Estadística Europea de Accidentes de Trabajo que publica EUROSTAT.
- **Inclusión con carácter general de los accidentes sufridos por los afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA):** Desde el año 2019, la cobertura específica de accidentes de trabajo por la Seguridad Social de los afiliados al RETA pasa a ser obligatoria con carácter general (con algunas excepciones recogidas en la Ley). Este cambio supone la incorporación de más de 2,5 millones de trabajadores en la población de referencia de esta estadística, por lo que los datos totales no son directamente comparables con los del año anterior.

Por este motivo, este resumen de resultados se ha estructurado de forma que se presentan los datos diferenciando entre accidentes del total de trabajadores, de asalariados, y de trabajadores por cuenta propia o autónomos. No obstante, la mayor parte de los gráficos comparativos que se muestran en este resumen de resultados se refieren exclusivamente a trabajadores asalariados.

# ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. DATOS ABSOLUTOS

## TOTAL. Accidentes de trabajo

**TOTAL. Accidentes de trabajo CON BAJA y SIN BAJA**  
(Avance enero – agosto 2019 vs Avance enero – agosto 2018)

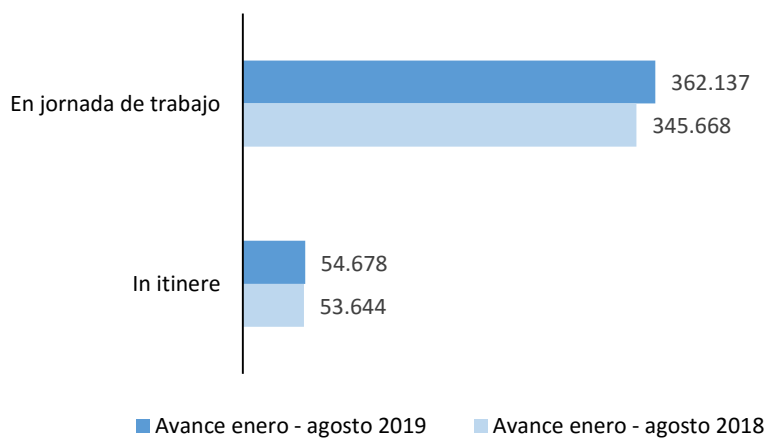


En el Avance enero – agosto 2019, el número de accidentes de trabajo **con baja** fue **416.815**, mientras que el de accidentes de trabajo **sin baja** fue 475.197. Comparando las cifras con el mismo periodo del año anterior, los accidentes con baja experimentaron un aumento del 4,4% y los accidentes sin baja un descenso del 1,5%.

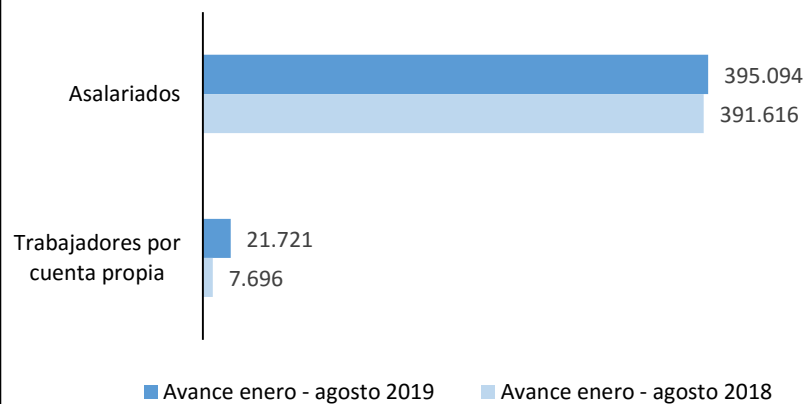
Dentro del total de accidentes con baja se produjeron 362.137 accidentes en jornada y 54.678 accidentes *in itinere*. La variación en relación al año anterior se situó en el 4,8% para los accidentes en jornada y en el 1,9% para accidentes *in itinere*.

Por situación profesional, **395.094** accidentes corresponden a trabajadores **asalariados** y 21.721 a trabajadores por cuenta propia o autónomos.

**TOTAL. Accidentes de trabajo CON BAJA**  
(Avance enero – agosto 2019 vs Avance enero – agosto 2018)

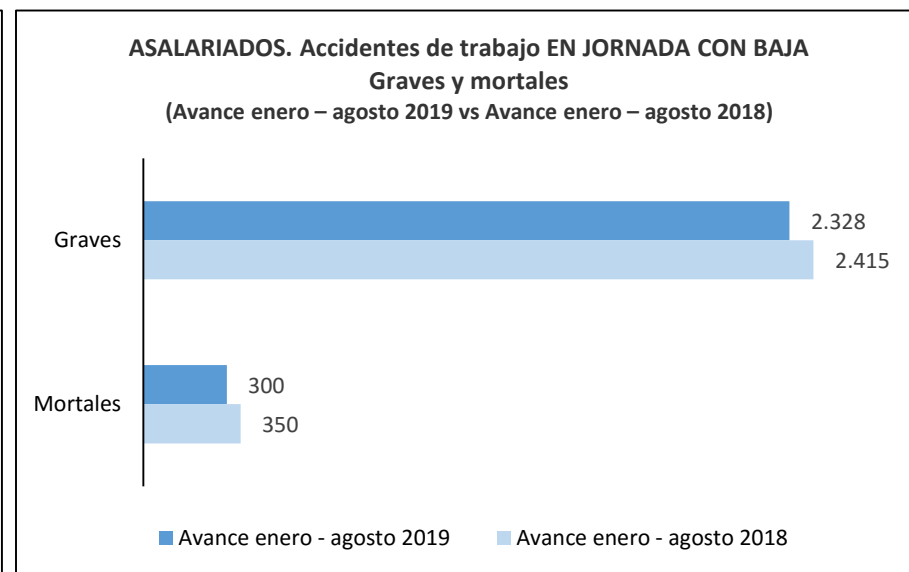
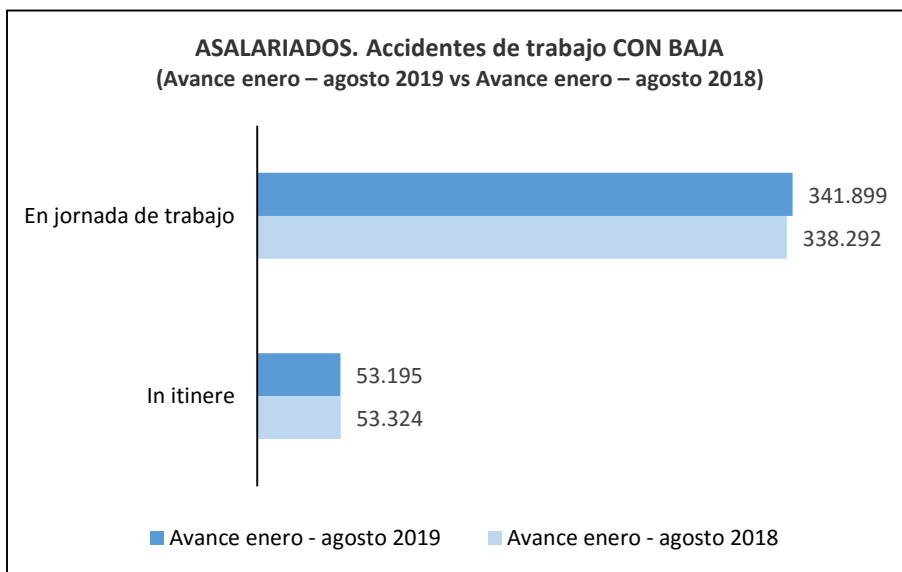


**TOTAL. Accidentes de trabajo CON BAJA por situación profesional**  
(Avance enero – agosto 2019 vs Avance enero – agosto 2018)



# ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. DATOS ABSOLUTOS

## ASALARIADOS. Accidentes de trabajo



En el Avance enero – agosto 2019, el número de accidentes de trabajo **con baja** en el colectivo de **asalariados** fue de 395.094, lo que supone un incremento del 0,9% sobre el mismo periodo del año anterior.

Dentro de los accidentes con baja de los **asalariados**, 341.899 accidentes se produjeron en jornada y 53.195 accidentes ocurrieron *in itinere*. La variación en relación al año anterior se situó en el 1,1% para los accidentes en jornada y en el -0,2% para accidentes *in itinere*.

Por gravedad, de los accidentes en jornada con baja en asalariados, se produjeron 2.328 accidentes graves y 300 accidentes mortales, lo que supone un descenso de 87 accidentes graves y 50 accidentes mortales en relación al mismo periodo del año anterior.

# ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. DATOS ABSOLUTOS

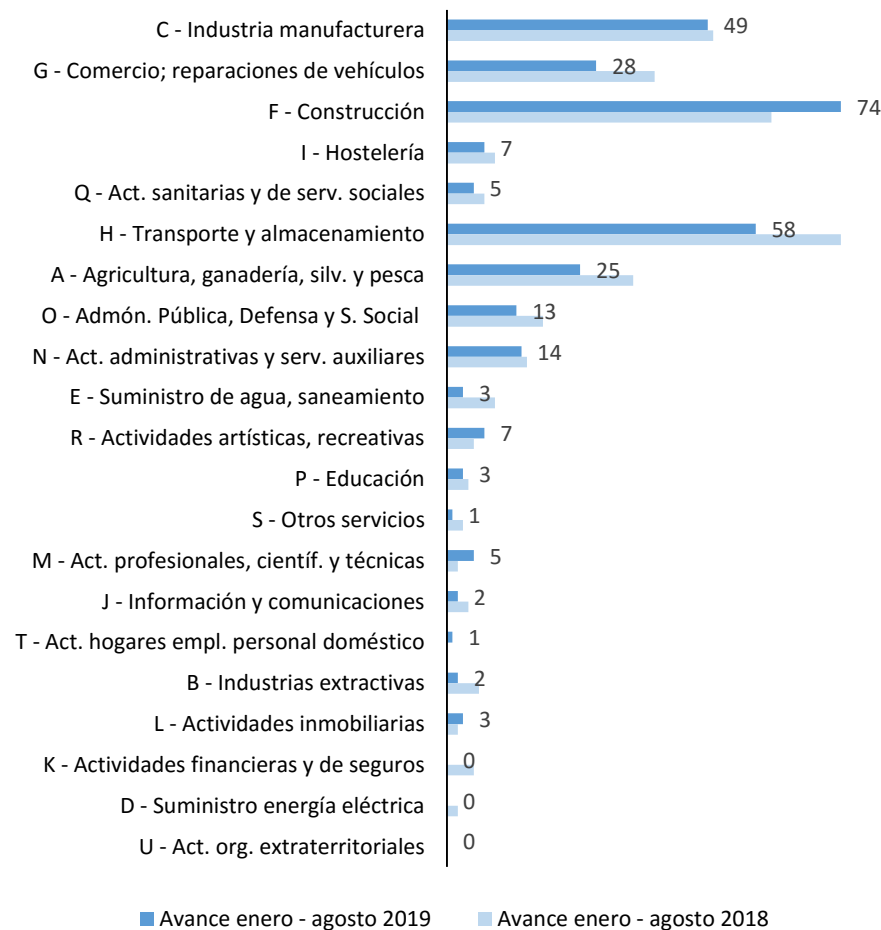
## ASALARIADOS. Accidentes de trabajo en jornada (I)

Por **sección de actividad económica**, se presentan los datos del total de accidentes de trabajo **en jornada**, con baja y mortales, así como los datos del mismo periodo del año anterior.

**ASALARIADOS. Accidentes de trabajo EN JORNADA CON BAJA**  
por sección de actividad económica  
(Avance enero – agosto 2019 vs Avance enero – agosto 2018)



**ASALARIADOS. Accidentes de trabajo EN JORNADA MORTALES**  
por sección de actividad económica  
(Avance enero – agosto 2019 vs Avance enero – agosto 2018)

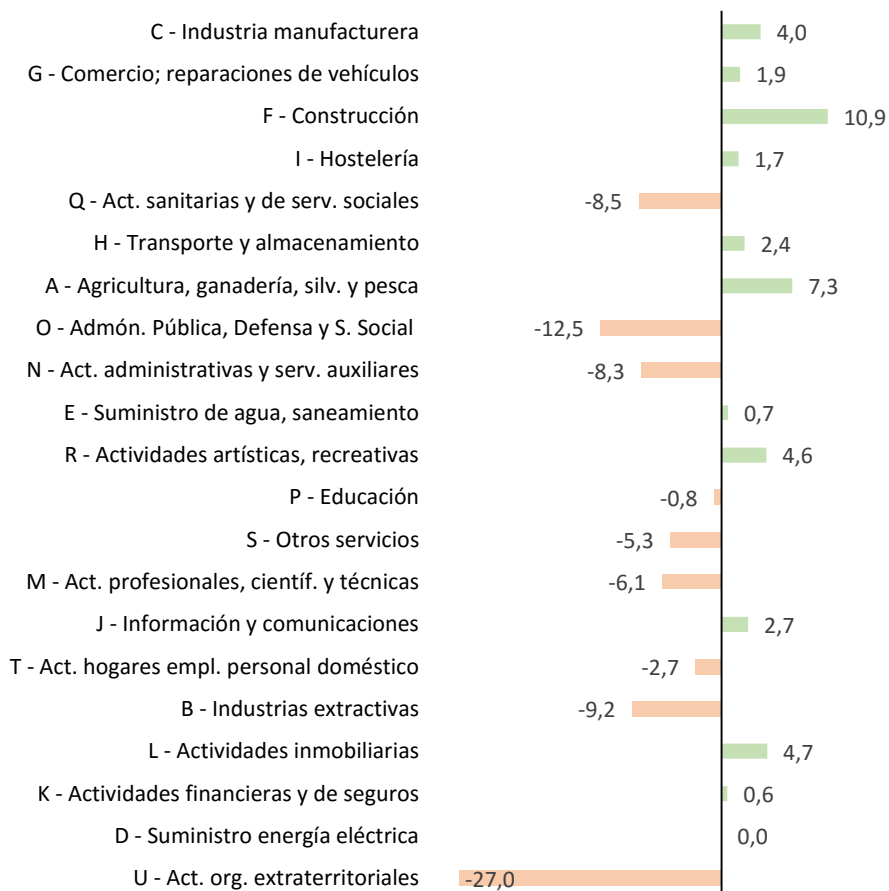


# ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. DATOS ABSOLUTOS

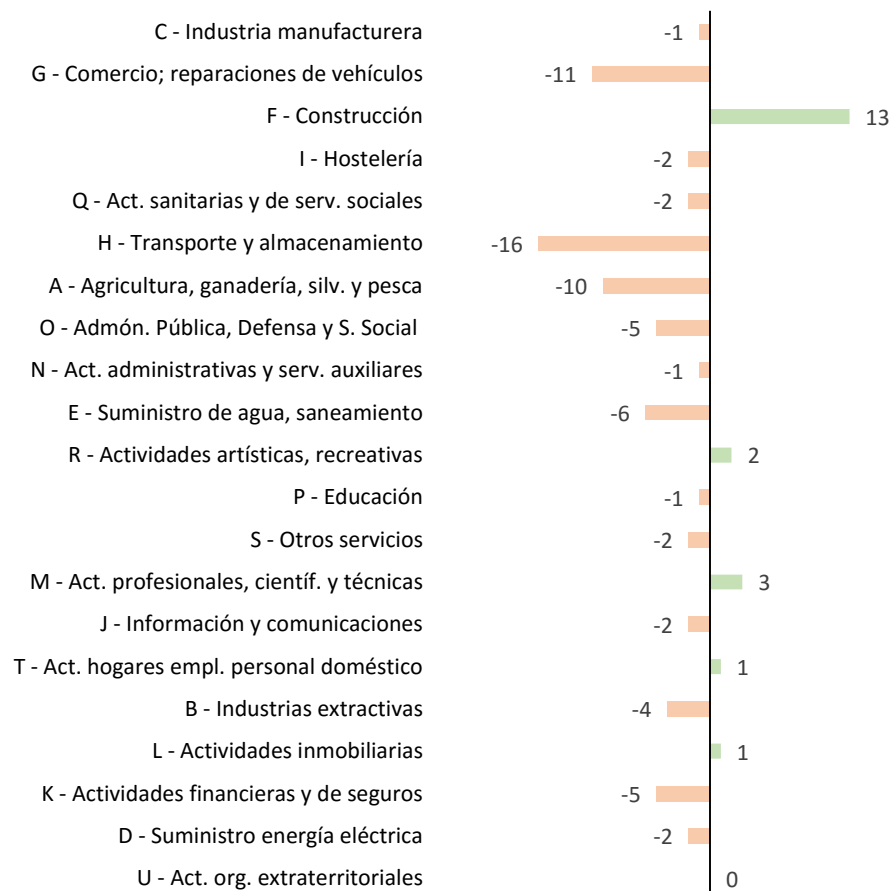
## ASALARIADOS. Accidentes de trabajo en jornada (II)

Por **sección de actividad económica**, se presentan las variaciones respecto al año anterior del total de accidentes de trabajo **en jornada con baja** (variación en porcentaje), así como de los accidentes de trabajo **en jornada mortales** (variación en valor absoluto).

**ASALARIADOS. Accidentes de trabajo EN JORNADA CON BAJA**  
por sección de actividad económica  
Variación respecto al año anterior (en porcentaje)  
(Avance enero – agosto 2019 vs Avance enero – agosto 2018)



**ASALARIADOS. Accidentes de trabajo EN JORNADA MORTALES**  
por sección de actividad económica  
Variación respecto al año anterior (en valor absoluto)  
(Avance enero – agosto 2019 vs Avance enero – agosto 2018)

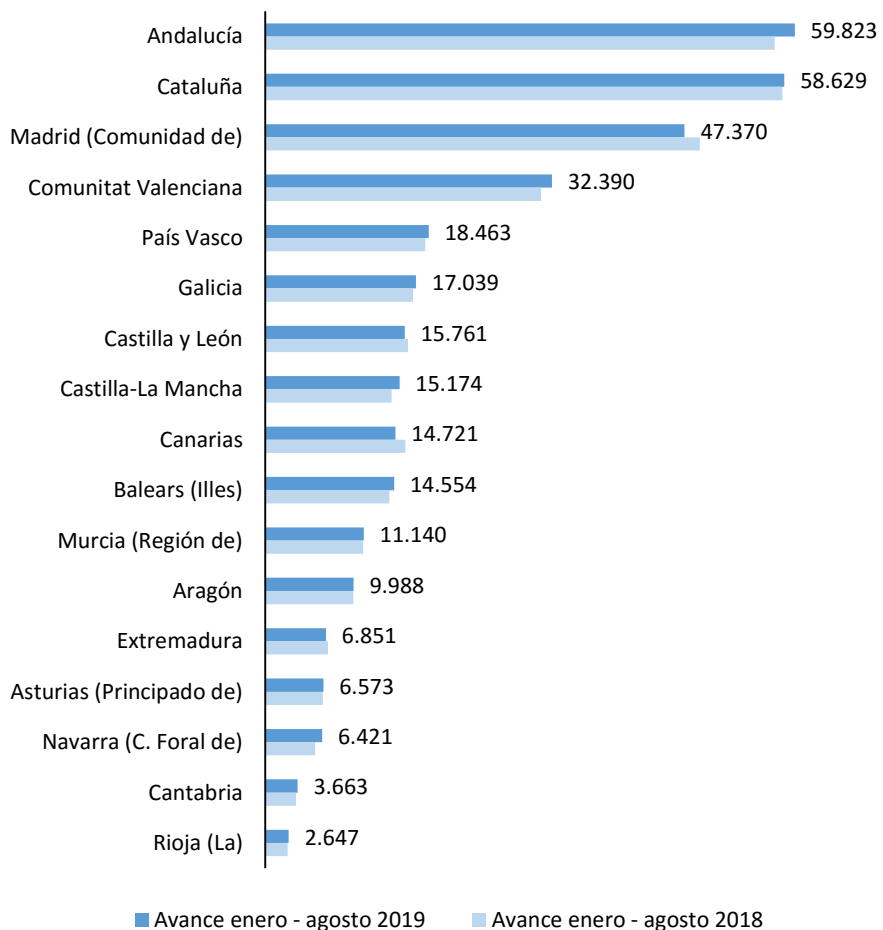


# ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. DATOS ABSOLUTOS

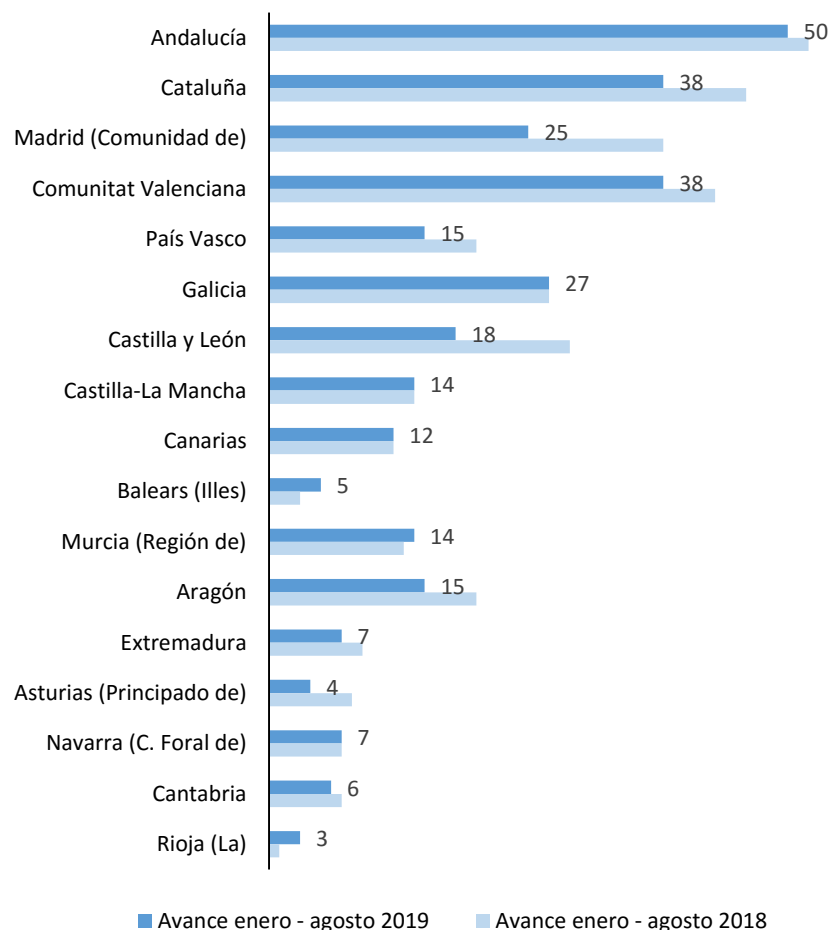
## ASALARIADOS. Accidentes de trabajo en jornada (III)

Por **comunidades autónomas**, se presentan los datos del total de accidentes de trabajo **en jornada**, con baja y mortales, así como los datos del mismo periodo del año anterior.

**ASALARIADOS. Accidentes de trabajo EN JORNADA CON BAJA**  
por comunidad autónoma  
(Avance enero – agosto 2019 vs Avance enero – agosto 2018)



**ASALARIADOS. Accidentes de trabajo EN JORNADA MORTALES**  
por comunidad autónoma  
(Avance enero – agosto 2019 vs Avance enero – agosto 2018)

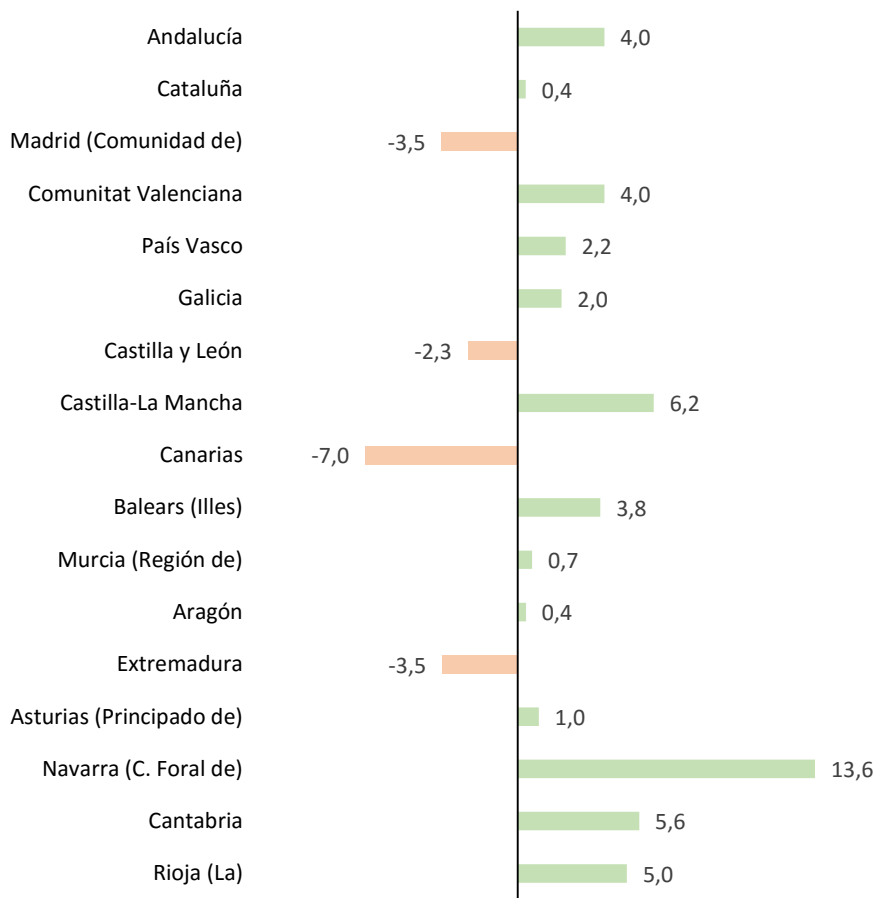


# ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. DATOS ABSOLUTOS

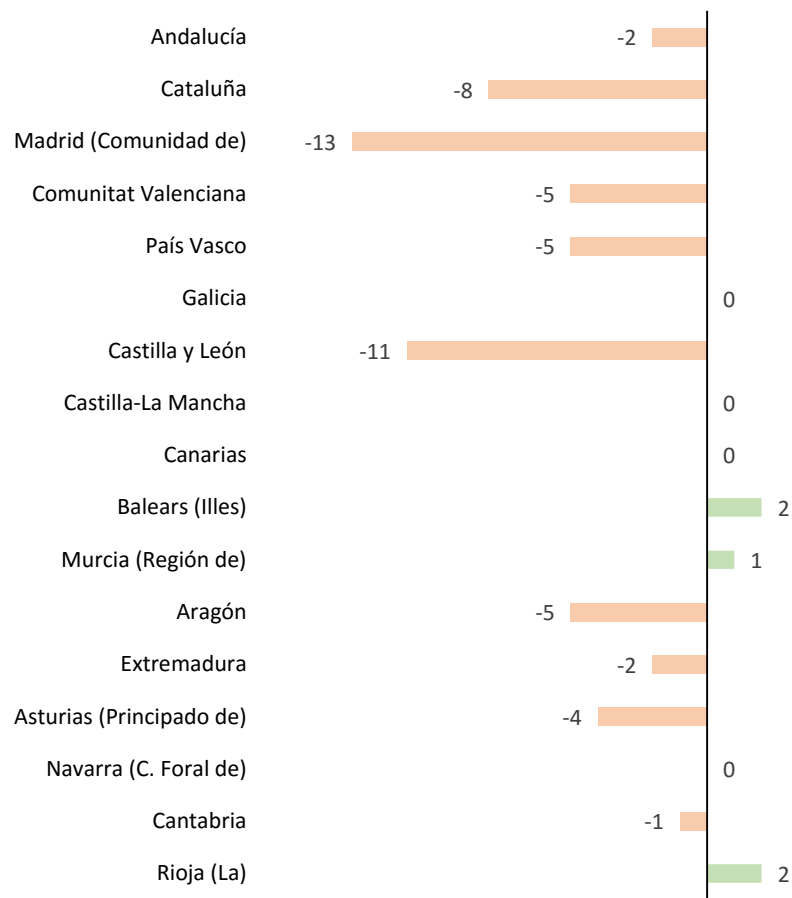
## ASALARIADOS. Accidentes de trabajo en jornada (IV)

Por **comunidades autónomas**, se presentan las variaciones respecto al año anterior del total de accidentes de trabajo **en jornada con baja** (variación en porcentaje), así como de los accidentes de trabajo **en jornada mortales** (variación en valor absoluto).

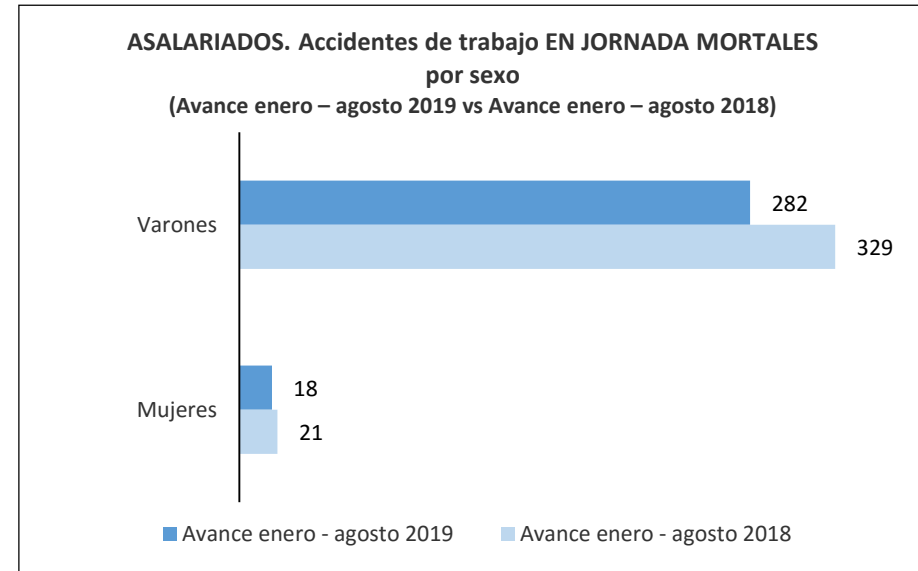
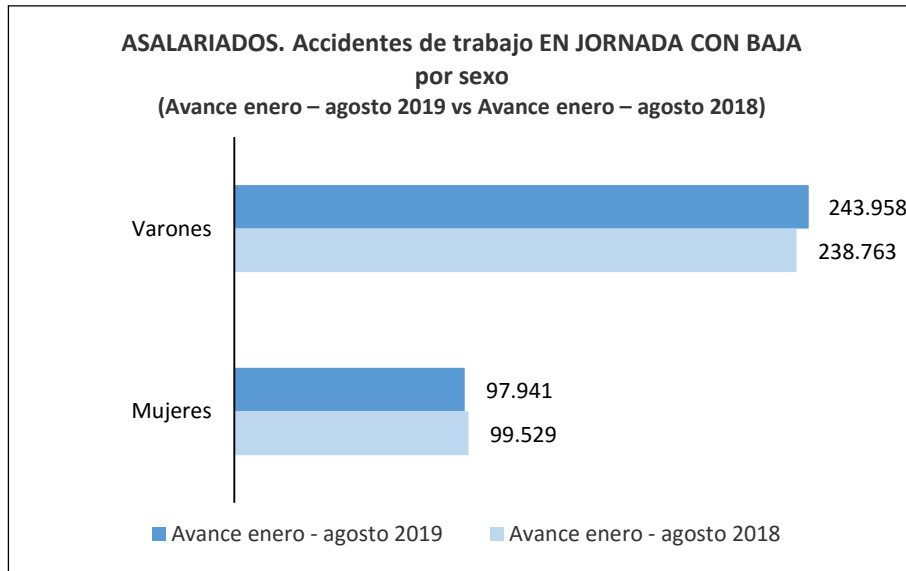
**ASALARIADOS. Accidentes de trabajo EN JORNADA CON BAJA**  
por comunidad autónoma  
Variación respecto al año anterior (en porcentaje)  
(Avance enero – agosto 2019 vs Avance enero – agosto 2018)



**ASALARIADOS. Accidentes de trabajo EN JORNADA MORTALES**  
por comunidad autónoma  
Variación respecto al año anterior (en valor absoluto)  
(Avance enero – agosto 2019 vs Avance enero – agosto 2018)



Accidentes de trabajo **en jornada** con baja y mortales, por **sexo** :



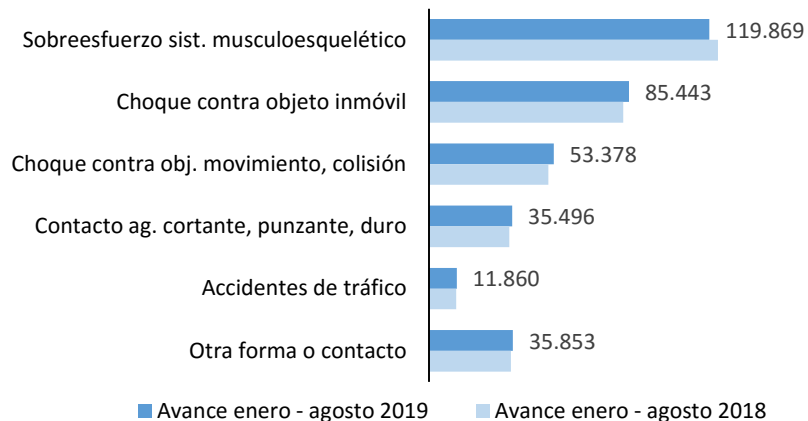
En relación a los datos de **accidentes de trabajo con baja en jornada** para asalariados, en el periodo enero–agosto 2019 se registraron 243.958 accidentes en varones y 97.941 en mujeres, lo que supone un incremento del 2,2% y un descenso del 1,6%, respectivamente, en relación al mismo periodo del año anterior.

En cuanto a **accidentes mortales en jornada** en asalariados, en el periodo enero–agosto 2019 se produjeron 282 accidentes mortales en varones y 18 en mujeres, lo que supone una disminución de 47 casos en varones y 3 en mujeres, respecto al mismo periodo del año anterior.

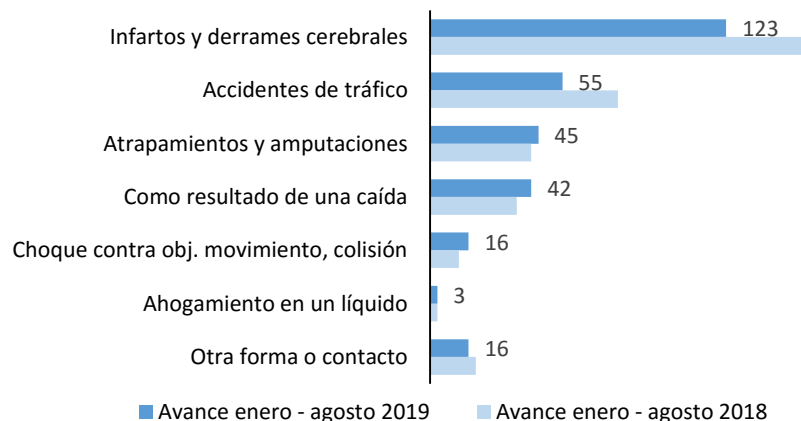


Accidentes de trabajo en jornada con baja y mortales, por forma o contacto que originó la lesión y descripción de la lesión:

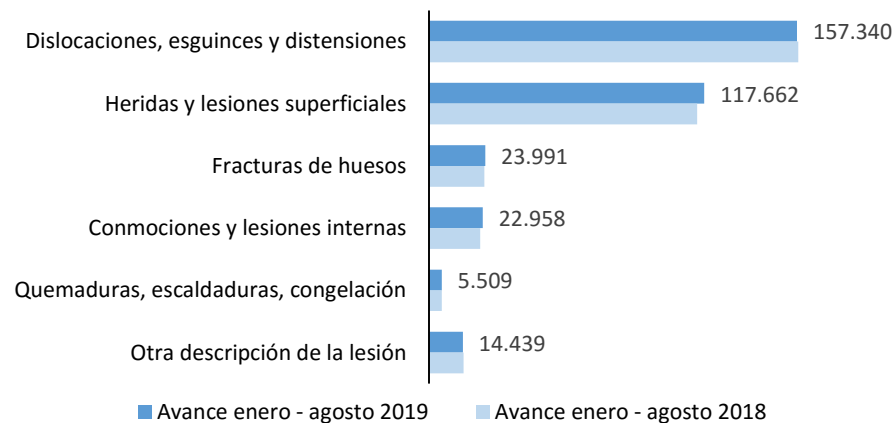
### ASALARIADOS. Accidentes de trabajo EN JORNADA CON BAJA por forma o contacto que produjo la lesión (Avance enero – agosto 2019 vs Avance enero – agosto 2018)



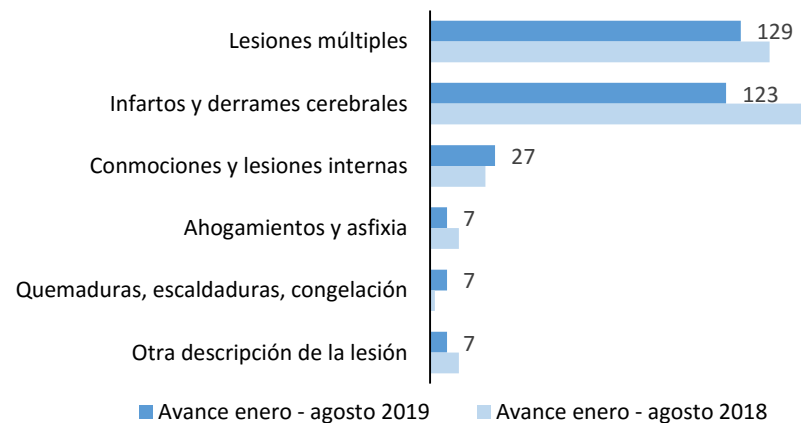
### ASALARIADOS. Accidentes de trabajo EN JORNADA MORTALES por forma o contacto que produjo la lesión (Avance enero – agosto 2019 vs Avance enero – agosto 2018)



### ASALARIADOS. Accidentes de trabajo EN JORNADA CON BAJA por descripción de la lesión (Avance enero – agosto 2019 vs Avance enero – agosto 2018)



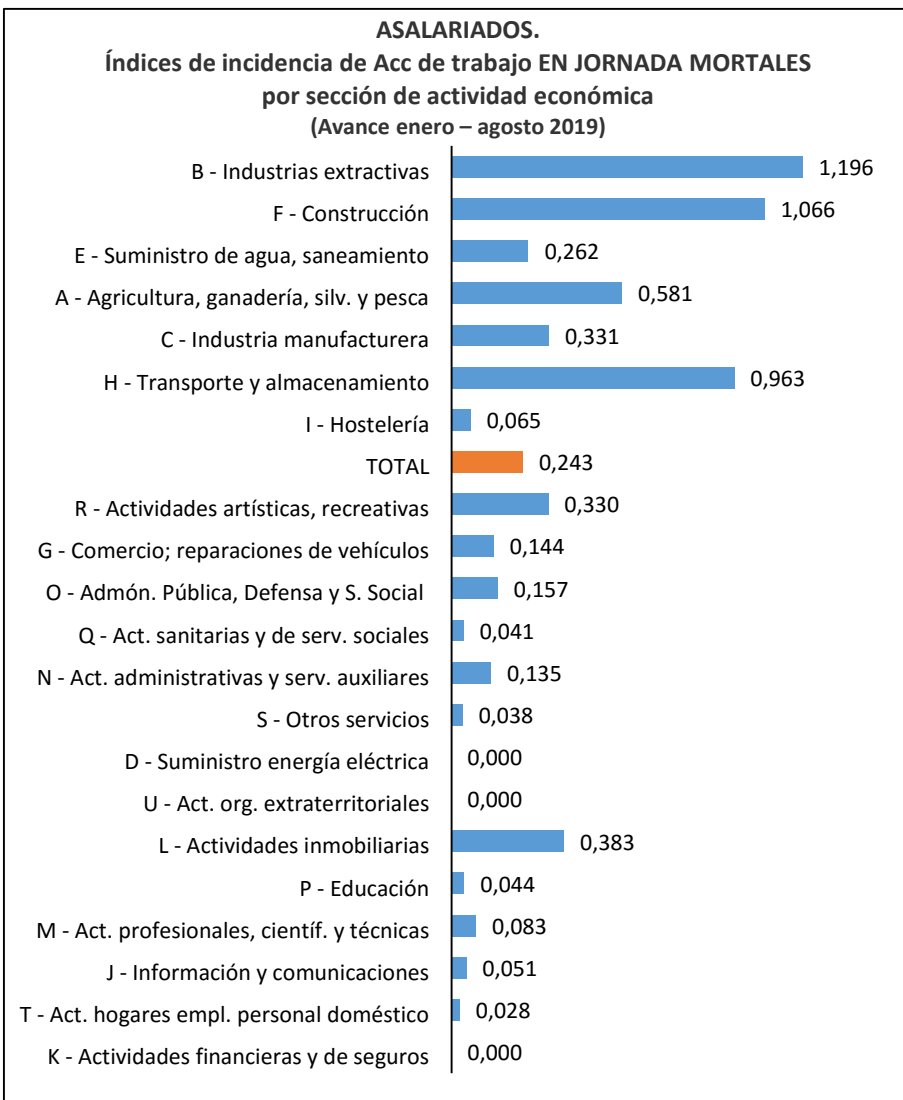
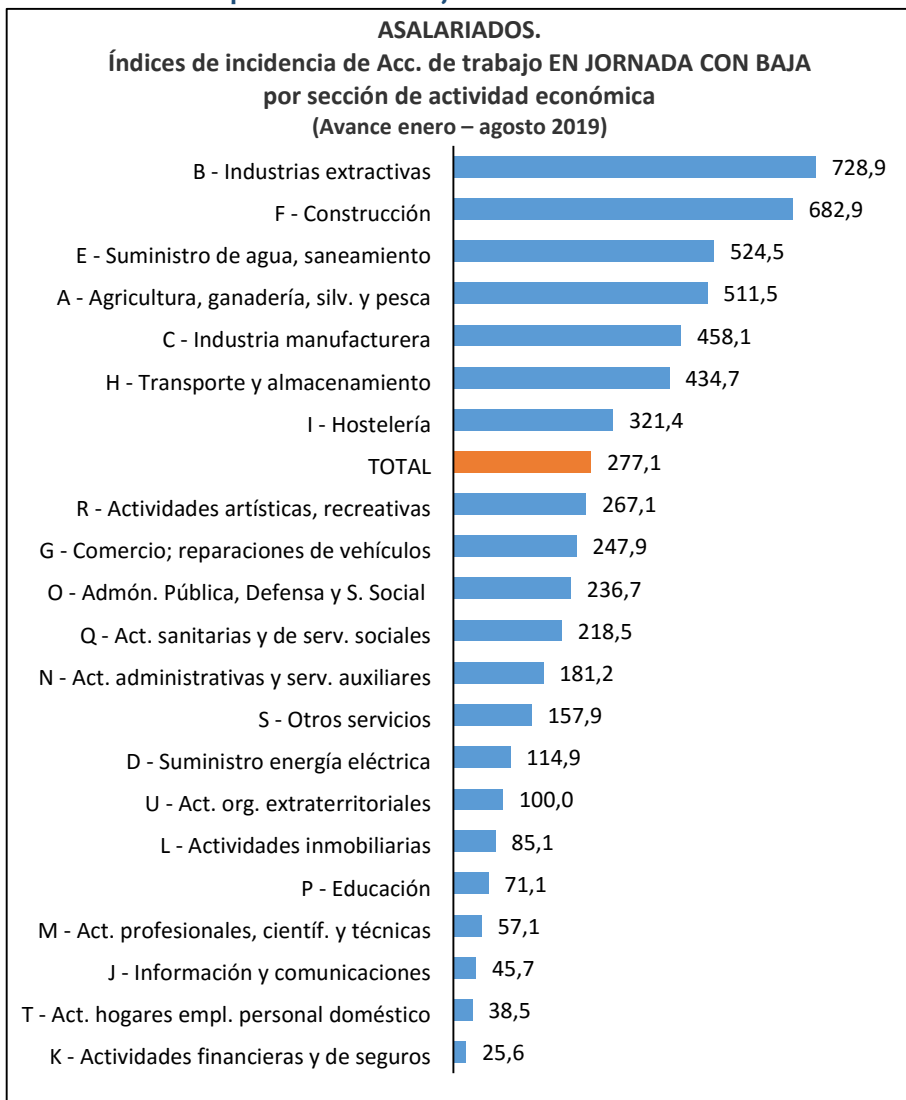
### ASALARIADOS. Accidentes de trabajo EN JORNADA MORTALES por descripción de la lesión (Avance enero – agosto 2019 vs Avance enero – agosto 2018)



# ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. ÍNDICES DE INCIDENCIA ASALARIADOS. Índices de incidencia de accidentes de trabajo en jornada con baja (I)

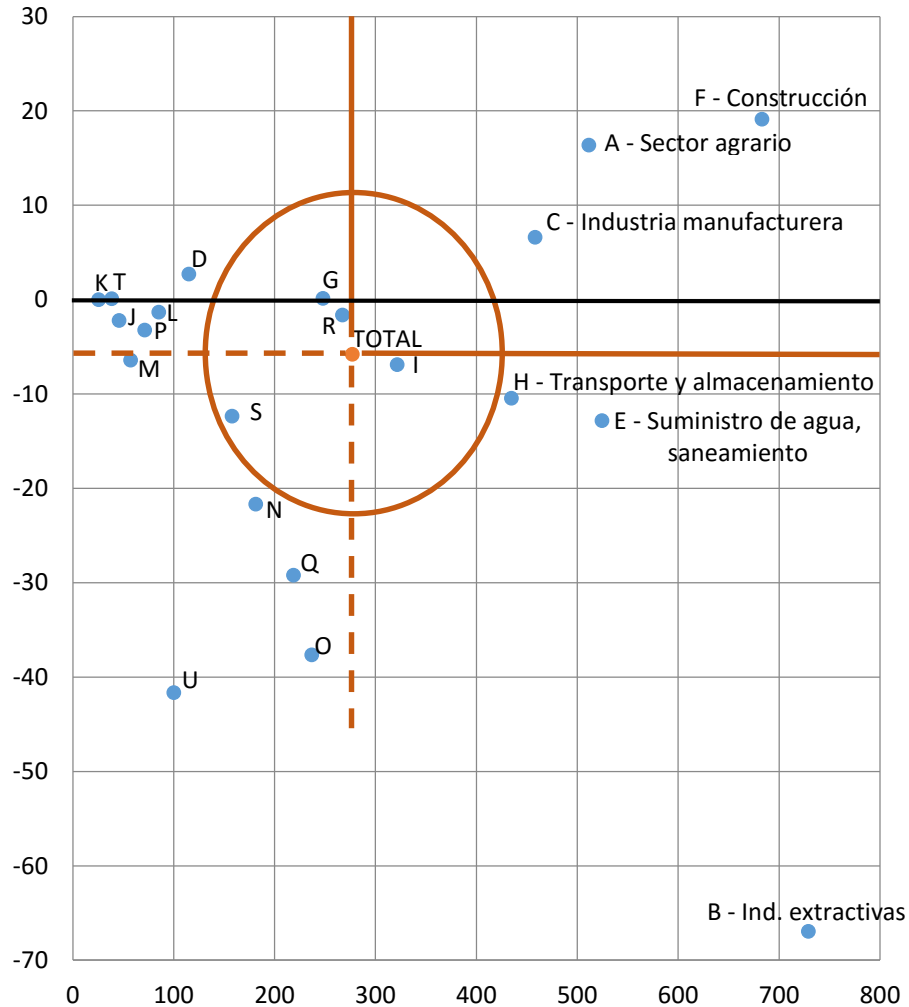
Se presentan los índices de incidencia de accidentes en jornada con baja, por secciones de actividad económica.

## Accidentes al mes por cien mil trabajadores:



### ASALARIADOS.

Índices de incidencia de Acc. trabajo EN JORNADA CON BAJA  
y su variación respecto año anterior por sección de actividad  
(Avance enero - agosto 2019 vs Avance enero - agosto 2018)



En este gráfico se muestra para cada una de las secciones de actividad económica, el valor del índice en incidencia mensual en el eje horizontal y la variación de este índice en valores absolutos respecto del mismo periodo del año anterior en el eje vertical.

Destacan especialmente las actividades de **construcción, agricultura, ganadería, silvicultura y pesca e industria manufacturera**, que aparecen en la parte superior derecha del gráfico, por lo que registraron índices de incidencia superiores a la media y además este índice de incidencia ha crecido respecto al año anterior.

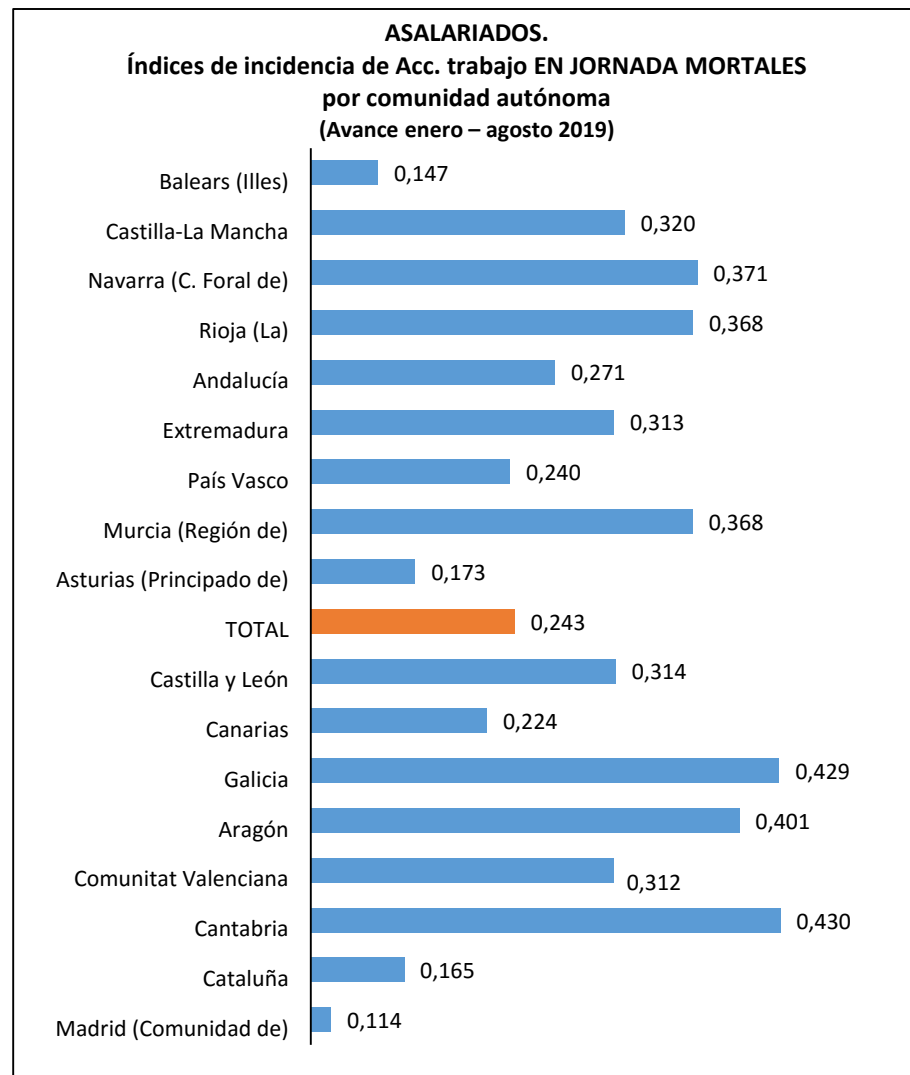
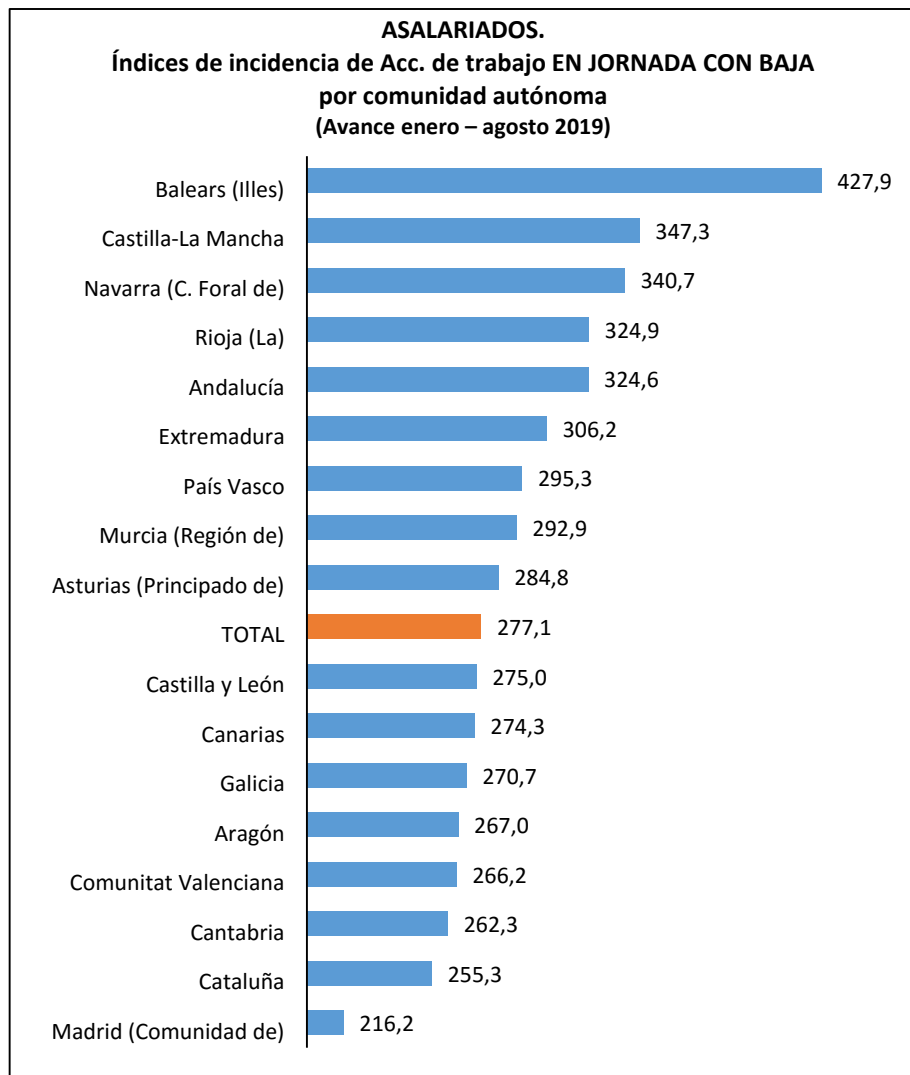
En el caso de las actividades de **industrias extractivas** se observan también índices de incidencia superiores a la media, que sin embargo ha descendido respecto al registrado en esta actividad durante el mismo periodo del año anterior. En menor medida se da esta circunstancia también para las actividades de **suministro de agua, saneamiento y gestión de residuos y transporte y almacenamiento**.

Las secciones de actividad enmarcadas dentro de la elipse alrededor del total presentan índices de incidencia y variaciones respecto al año anterior cercanos a la media.

# ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. ÍNDICES DE INCIDENCIA ASALARIADOS. Índices de incidencia de accidentes de trabajo en jornada con baja (III)

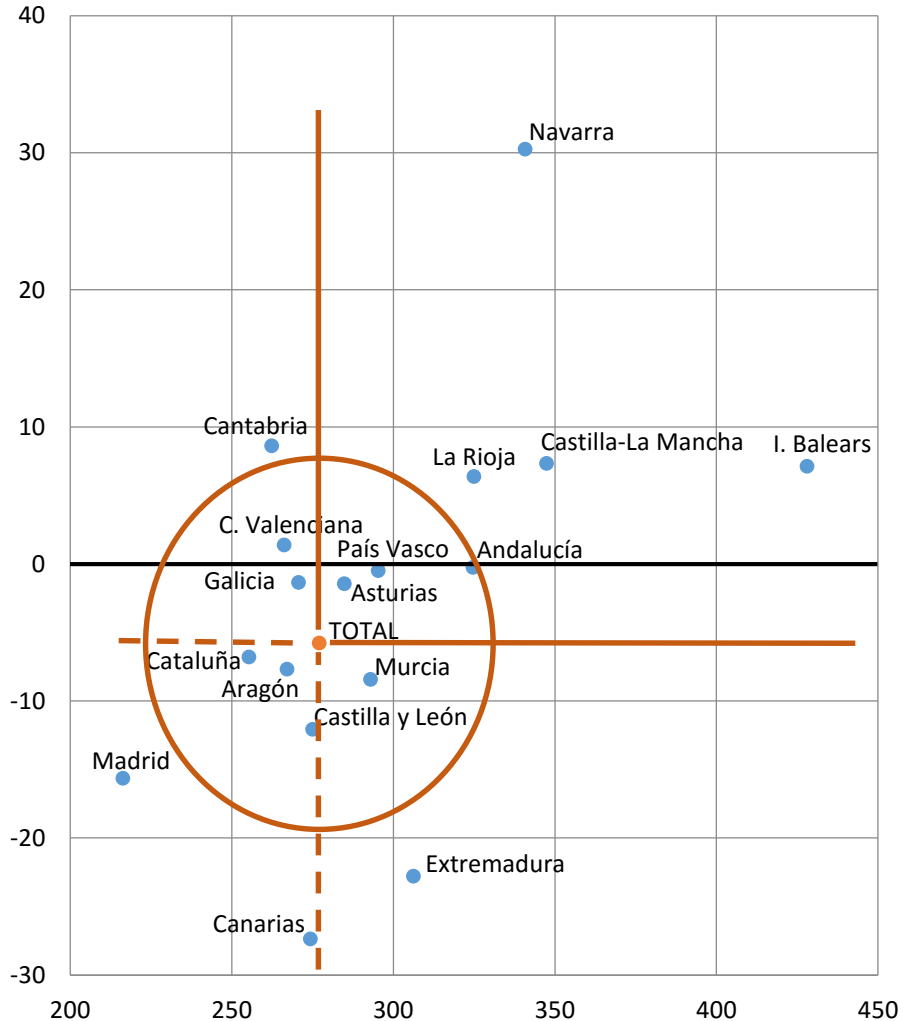
Se presentan los índices de incidencia de accidentes en jornada con baja, por comunidad autónoma.

Accidentes al mes por cien mil trabajadores:



### ASALARIADOS.

Índices de incidencia de Acc. trabajo EN JORNADA CON BAJA  
y su variación respecto año anterior por com. autónoma  
(Avance enero - agosto 2019 vs Avance enero - agosto 2018)



En este gráfico se muestra para cada una de las comunidades autónomas, el valor del índice en incidencia mensual en el eje horizontal y la variación de este índice en valores absolutos respecto del mismo periodo del año anterior en el eje vertical.

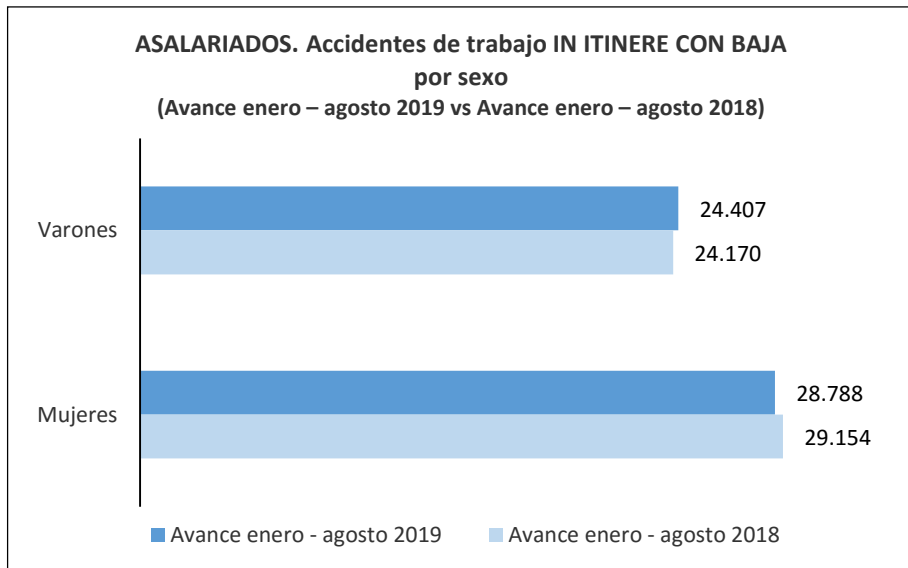
Las comunidades de **Illes Balears**, **Castilla – La Mancha**, **Navarra** y **La Rioja** se muestran en la parte superior derecha del gráfico por lo que registraron un índice de incidencia superior a la media y además este índice de incidencia ha crecido por encima de la media respecto al año anterior.

La comunidad de **Extremadura** si bien presenta un índice de incidencia superior a la media ha registrado una disminución respecto al mismo periodo del año anterior.

**Canarias** es la comunidad autónoma cuyo índice de incidencia ha descendido más respecto al mismo periodo del año anterior.

Las comunidades autónomas enmarcadas dentro de la elipse alrededor del total presentan índices de incidencia y variaciones respecto al año anterior cercanos a la media.

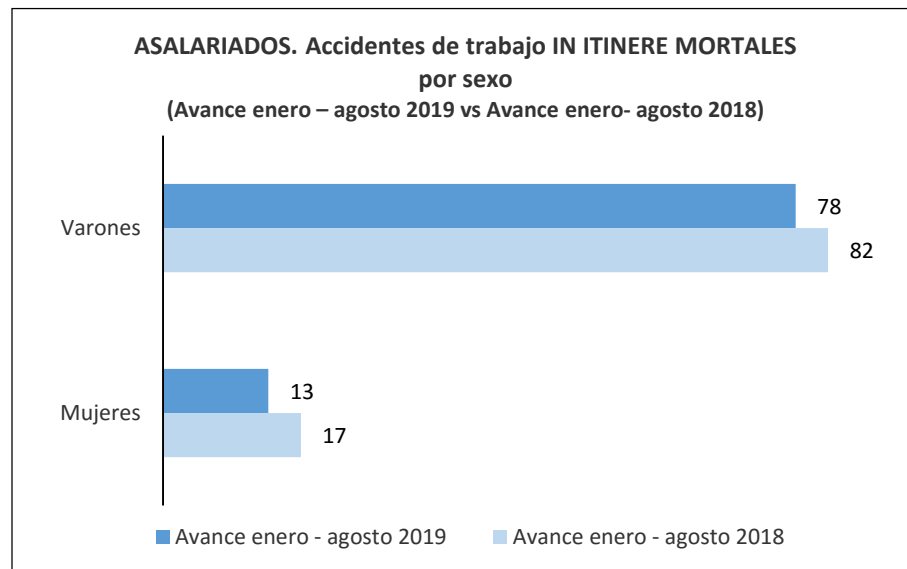
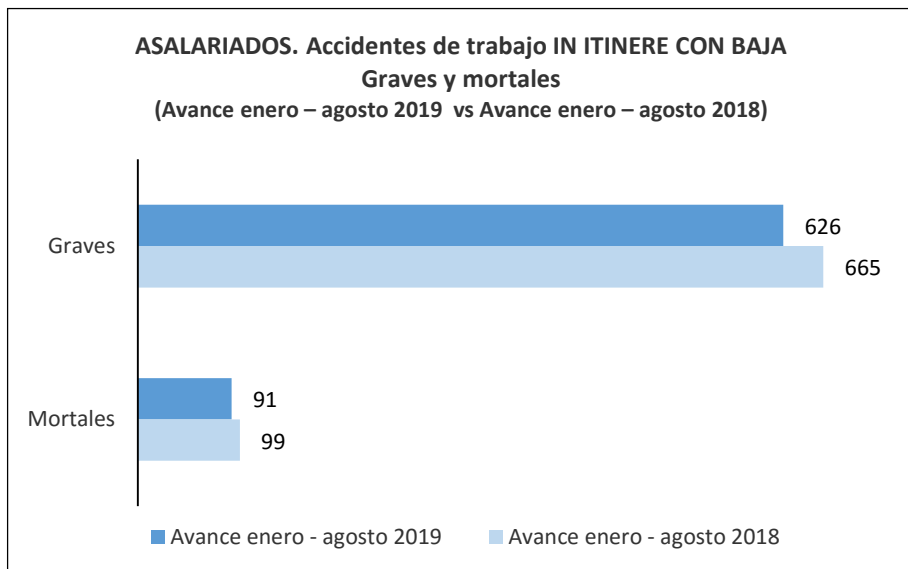
Accidentes de trabajo **in itinere**, con baja y mortales, por **gravedad** y **sexo**:



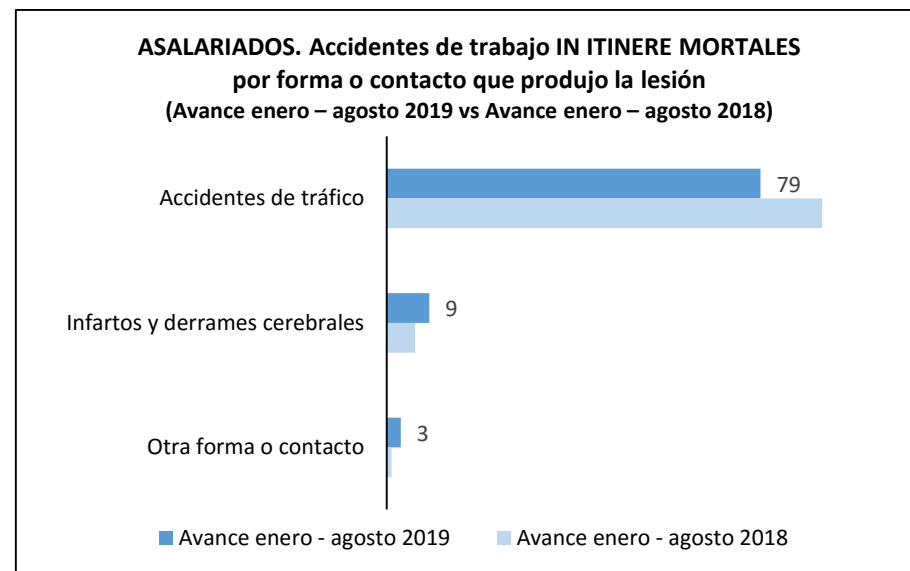
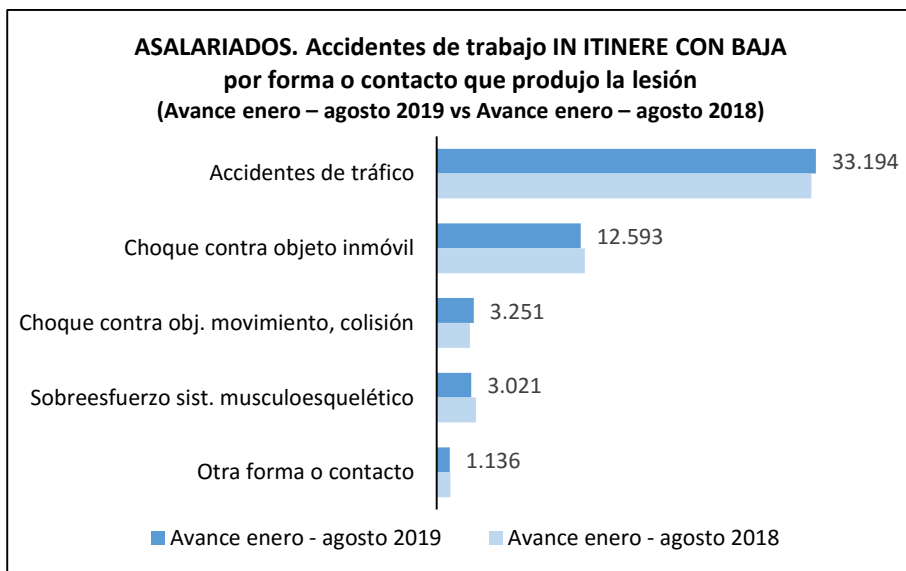
En el Avance enero – agosto 2019, el número de accidentes de trabajo **con baja in itinere** dentro del colectivo de trabajadores asalariados fue 53.195, de los cuales el 46% (24.407) afectaron a varones, mientras que el 54% restante (28.788) afectaron a mujeres.

Por gravedad, 626 fueron accidentes *in itinere* graves y 91 accidentes *in itinere* mortales.

Los accidentes mortales *in itinere* se distribuyeron en 78 casos en varones y 13 en mujeres, dentro del colectivo de trabajadores asalariados.

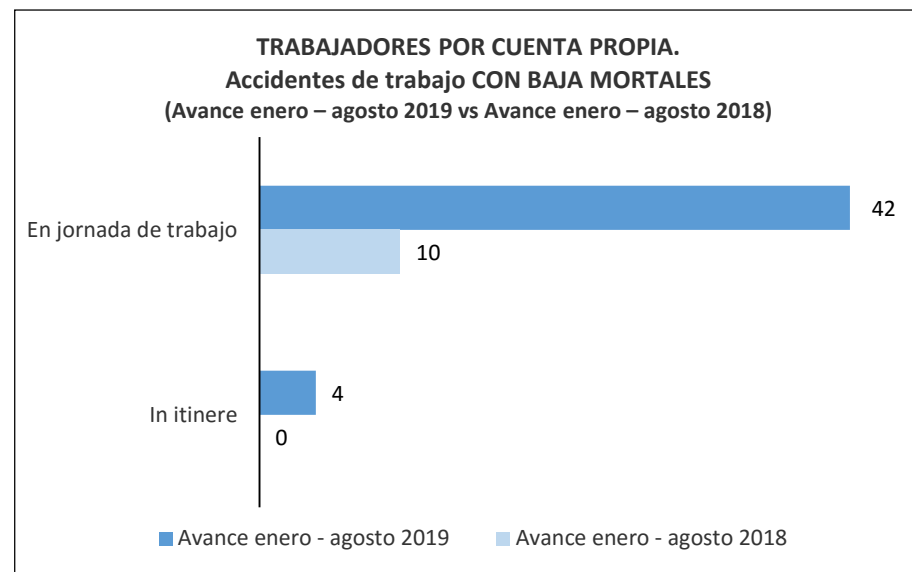
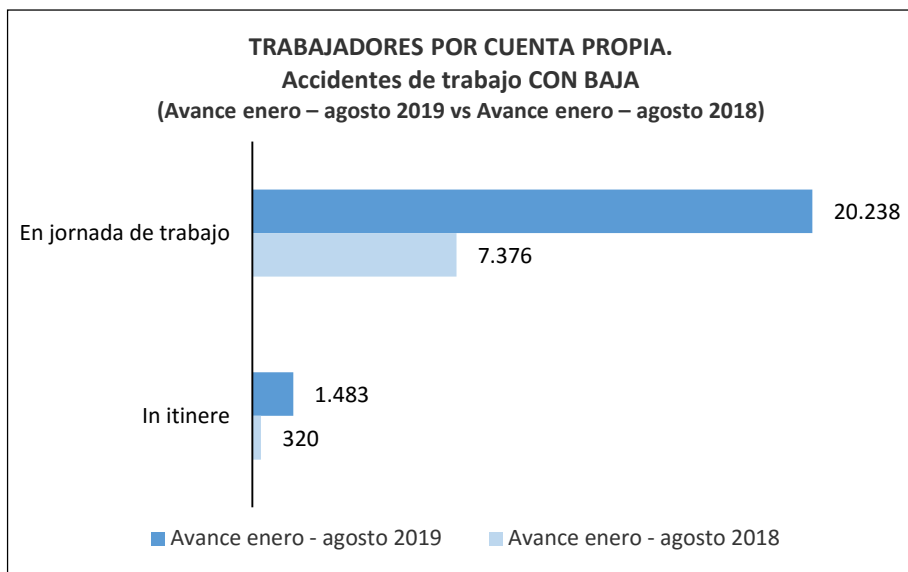


Accidentes de trabajo **in itinere**, por **forma o contacto** que originó la lesión :



En relación a la clasificación de los datos por forma o contacto que produjo la lesión para **accidentes de trabajo con baja in itinere** de asalariados, en el periodo enero–agosto 2019, un 62% (33.194) fueron accidentes de tráfico y un 24% (12.593) fueron choques contra objeto inmóvil.

En cuanto a **accidentes mortales in itinere** de asalariados, en el periodo enero–agosto 2019, se produjeron 79 accidentes de tráfico, 9 infartos y derrames cerebrales y 3 accidentes debido a otra forma o contacto.



En relación a los datos de **accidentes de trabajo con baja** de trabajadores por **cuenta propia o autónomos**, en el periodo enero-agosto 2019 se registraron 20.238 accidentes en jornada de trabajo y 1.483 accidentes *in itinere* (sobre una población de referencia que supone el 97% del total de trabajadores por cuenta propia). En el mismo periodo del año anterior se produjeron 7.376 accidentes en jornada de trabajo y 320 *in itinere* (para el colectivo de trabajadores entonces considerado, aproximadamente un 20% del total de trabajadores por cuenta propia).

Estas cifras representan en el periodo enero-agosto 2019, un índice de incidencia mensual de accidentes con baja en jornada de 80,1 accidentes por cien mil trabajadores. En el mismo periodo del año anterior este índice de incidencia fue de 152,8.

En cuanto a **accidentes mortales** de trabajadores por **cuenta propia o autónomos**, en dicho periodo se produjeron 42 accidentes mortales en jornada de trabajo y 4 accidentes mortales *in itinere*, frente a los 10 accidentes mortales en jornada y ninguno *in itinere* que se produjeron en el mismo periodo del año anterior. En todos los casos deben tenerse en cuenta los colectivos de trabajadores por cuenta propia considerados en cada año como población de referencia, según se indica en el primer párrafo.